



“EL PORTAL DEL DUENDE”

Yanahuara, 23 de enero de 2024.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



PRESENTACIÓN:

Cordiales saludos. El presente boletín ha sido elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad distrital de Yanahuara con la finalidad de que las diferentes unidades orgánicas dispongan de información suficiente a nivel normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Todo ello considerando el principio de legalidad [1] que rige el funcionamiento de la administración pública.

Asimismo, somos de la concepción que el presente constituirá una herramienta útil considerando además que, la publicidad de las normas determina su vigencia y exigibilidad (ello dada presunción de su conocimiento general por el sólo hecho de estar publicadas).

Por otro lado, dado que el funcionamiento del Estado ha dado lugar a la existencia de sistemas administrativos, es que se incorpora los informes y opiniones expuestas por parte de los denominados entes rectores (SERVIR, OSCE, entre otros) conforme a su relevancia.

Atentamente,

Oficina de Asesoría Jurídica-MDY

Proyectado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

[1] Conforme al numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "[l]as autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

[2] Conforme al criterio del Tribunal Constitucional peruano, "(...) la publicidad de las normas es una garantía esencial en todo Estado Constitucional de Derecho, puesto que el cumplimiento de las exigencias de publicidad del referido principio permite determinar la vigencia de las normas, así como garantizar la seguridad jurídica en todo ordenamiento constitucional" Fundamento 53 de la STC 0001-2017-PI/TC.



BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD

Boletín n.º 002-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la “Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos”

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N.º 000018-2024-SERVIR-PE

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
22/01/2024	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Unidad de Recursos Humanos	El objetivo de esta norma es establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para el diseño de perfiles de puestos y la elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos en las entidades públicas, en el marco del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.	Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la “Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos” - RESOLUCION - N° 000018-2024-SERVIR-PE - AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (elperuano.pe)



BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD

Boletín n.º 002-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la “Directiva N° 002-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño y estructura de puestos y posiciones para la elaboración, aprobación, administración y modificación del Cuadro de Puestos de la Entidad”

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N.º 000017-2024-SERVIR-PE

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
22/01/2024	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Planeamiento y Presupuesto	El objetivo de esta norma es establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para el diseño y estructura de puestos y posiciones en las entidades públicas, en el marco del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.	Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la “Directiva N° 002-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño y estructura de puestos y posiciones para la elaboración, aprobación, administración y modificación del Cuadro de Puestos de la Entidad” - RESOLUCION - N° 000017-2024-SERVIR-PE - AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (elperuano.pe)



BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD

Boletín n.º 002-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2024-SERVIR-GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al Régimen del Servicio Civil" y sus respectivos anexos

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N.º 000016-2024-SERVIR-PE

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
22/01/2024	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Planeamiento y Presupuesto	El objetivo de esta norma es establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para el diseño y estructura de puestos y posiciones en las entidades públicas, en el marco del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Asimismo, los gobiernos locales porque les exige elaborar, aprobar, administrar y modificar el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de su entidad, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos en la Directiva, así como reportar la información correspondiente al Registro Nacional de Puestos (RNP)	Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2024-SERVIR-GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al Régimen del Servicio Civil" y sus respectivos anexos - RESOLUCION - N° 000016-2024-SERVIR-PE - AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (elperuano.pe)



BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD

Boletín n.º 002-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la "Directiva N° 001-2024-SERVIR-GDSRH, Lineamientos para la implementación del régimen del Servicio Civil de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en las entidades públicas"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N.º 000015-2024-SERVIR-PE

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
22/01/2024	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Unidad de Recursos Humanos	El objetivo de esta norma es establecer los lineamientos generales y específicos para la implementación del régimen del Servicio Civil de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en las entidades públicas, así como los roles y responsabilidades de los actores involucrados en dicho proceso.	Formalizan el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba la "Directiva N° 001-2024-SERVIR-GDSRH, Lineamientos para la implementación del régimen del Servicio Civil de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en las entidades públicas" - RESOLUCION - N° 000015-2024-SERVIR-PE - AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (elperuano.pe)